

Las cuentas del Hospital de San Pablo con la Seguridad Social

Control de costos por parte de la autoridad sanitaria de Cataluña

El consejo directivo del centro pide también una urgente reestructuración de la junta de gobierno

Con ruego de publicación hemos recibido del consejo directivo del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, la siguiente nota:

«Con motivo de las tensiones existentes entre el INP y el Hospital de Sant Pau, que últimamente se han agravado debido a la denuncia presentada por el GISS (Grupo de Investigación de Sanidad) ante el Juzgado de guardia, el día 13 de mayo pasado, el consejo directivo del hospital manifiesta lo siguiente:

1.ª La protesta más enérgica ante el INP, por retrasar continuamente la firma del nuevo convenio entre ambas instituciones, que fue propuesto oficialmente al INP en octubre del pasado año. Exigimos la firma inmediata de dicho convenio, ya que la no actualización de dicho convenio, contribuye de forma determinante, a agravar la situación de crisis económica del hospital.

2.ª En el mes de noviembre de 1977, y mediante carta dirigida al director provincial del INP, se propuso a éste que el hospital no sólo aceptaba sino que deseaba que el INP interviniera en el control de los gastos del centro hospitalario. No se ha obtenido contestación a ésta ni a otras solicitudes de intervención que el hospital efectuó en marzo a las autoridades sanitarias. Por toda respuesta sólo se ha recibido la visita del GISS, cuya investigación — a la que el hospital dio toda clase de facilidades — ha originado la aludida denuncia por esta fe, que rechazamos totalmente. Aunque legalmente esta denuncia no precisaba comunicación previa al hospital, al no haberse producido ésta, nos sentimos indignados y sorprendidos en nuestra buena fe. Consideramos el procedimiento como inaceptable, y que no dice nada a favor de las nuevas formas democráticas con que el poder central pretende distinguirse.

3.ª Pedimos una clarificación pública por parte del INP sobre su actuación sobre los hechos que mencionamos, dado que el Hospital de Sant Pau realiza una función pública, por la que se debe a los usuarios que utilizan sus servicios y tienen confianza en la asistencia que el centro dispensa.

4.ª Entendemos que de los errores que hayan podido producirse, sólo es responsable el INP, por no haber presentado normas claras de funcionamiento y control, pedidas insistentemente por los directivos del hospital. Entendemos que la razón fundamental de estos errores estriban en la política de conciertos que sigue el Gobierno con los hospitales de Catalunya. Reiteradamente hemos solicitado tratamiento similar a hospitales como Clínica de la Concepción, Hospital General del Estado, Hospital Clínico de San Carlos, los tres de Madrid, Hospital Clínico de Salamanca, Centro de Salud Valdecilla de Santander, etc.

Lo que procede es realizar un control de los costos por parte de la autoridad sanitaria de Catalunya, en la aprobación, control y gestión de los presupuestos del centro, en lugar del control de los ingresos.

Estos puntos quedan reflejados en un escrito que la gerencia del hospital ha presentado al director provincial del INP en Barcelona, en visita efectuada por el gerente del hospital junto con miembros de este consejo directivo y en presencia de miembros del comité de empresa.

Este consejo directivo afirma que es totalmente imprescindible llegar a una urgente reestructuración de la Junta de Gobierno del Hospital, que parecía inmediata al estar fundamentalmente de acuerdo en ello la muy ilustre administración del hospital y la Conselleria de

Sanitat, reestructuración basada en la incorporación de la Generalitat a dicha Junta, junto con representantes de usuarios y de personal del centro.

No se nos escapa que el problema suscitado con el INP pueda tener relación con implicaciones políticas, que interfieren gravemente las negociaciones entre la Generalitat y el Hospital, y en este sentido queremos dejar constancia de nuestra afirmación en aspirar a un hospital público al servicio de Catalunya, y que el único medio para conseguirlo de inmediato, es la urgente participación de la Generalitat en el Gobierno de nuestro histórico hospital, como así fue en épocas pasadas.»

Concesión del Premio «Markedit»

Ha sido otorgado a don Eugenio Vela Sastre

Eugenio Vela Sastre, subdirector de Estudios del Instituto Nacional de Industria en Madrid, ha sido este año el ganador del premio «Markedit», instituido en 1968 por el Club de Dirigentes de Marketing de Barcelona, para destacar a autores españoles que, con sus artículos aparecidos en publicaciones también españolas, aportan algún valor positivo en el campo del marketing y la dirección empresarial.

Un jurado seleccionador del Club de Dirigentes de Marketing de Barcelona ha concedido el premio al profesor Vela esta vez por un artículo publicado en la revista madrileña «Economía Industrial» del mes de diciembre de 1977, titulado «El balance social de la empresa», en el que analiza los nuevos caminos y responsabilidades de las empresas en su entorno social, entorno que sobrepasa los objetivos tradicionalmente admitidos, todo ello expuesto en forma sistemática en cuanto a contenido y amplitud, con relación de experiencias, valorización de los retos sociales y presentación de un nuevo enfoque a la gestión empresarial. El acto de entrega del galardón tendrá lugar en el Club de Dirigentes de Marketing de Barcelona el próximo día 27 del actual.

Los pensionistas quieren cobrar más

Alrededor de un millar de jubilados se manifestaron ayer

«Queremos sólo lo que hemos producido». Este era uno de los lemas que reivindicaban los jubilados y pensionistas en la manifestación que ayer llevaron a cabo. Alrededor de un millar de pensionistas y jubilados se manifestaron ayer por la mañana a lo largo del Paseo del General Mola, desde la Diagonal hasta Mutualidades Laborales. Esta marcha se había organizado para exigir unas pensiones más justas y los atrasos correspondientes a los últimos aumentos habidos. La manifestación estaba convocada por la Coordinadora de Pensionistas y Jubilados. Una vez en la sede de Mutualidades Laborales entregaron a su delegado un escrito en el que se solicitaba que se llevara a cabo el incremento del 15 por ciento desde principios de año.

Mientras la comisión se entrevistaba con el delegado de Mutualidades, un trabajador de la entidad leyó ante los jubilados que se habían concentrado delante del edificio, un comunicado firmado por CC.OO., UGT y CNT en el que se expresaba la solidaridad de los trabajadores de las Mutualidades Laborales con las reivindicaciones de los pensionistas.

El escrito, entregado al delegado de las Mutualidades también ha sido puesto en manos del gobernador civil de Barcelona a través de una comisión de la Coordinadora que se trasladó a la sede del Gobierno Civil, mientras sus compañeros se encontraban manifestándose delante del edificio de las Mutualidades Laborales.

En el citado escrito se añade que todas las personas de más de 65 años, hayan o no cotizado a la Seguridad Social, cobren en concepto de pensión la cantidad equivalente al salario mínimo interprofesional. Asimismo se señala que las pensiones sean revisables cada seis meses y que los aumentos sean en pesetas concretas y no en porcentajes.

La manifestación discurre sin incidentes. La Policía Armada, la Municipal y la Cruz Roja canalizaron el discurrir de los jubilados y pensionistas.

Viviendas para los barraquistas de «La Perona»

Firma de un convenio entre el Ayuntamiento y el Instituto Nacional de Urbanización

En el salón del Consulado de Mar de la Casa de la Ciudad, tuvo efecto ayer por la mañana el acto de la firma del convenio por el que la Junta Mixta de Compensación para el Polígono «Pedrosa», ofrece transmitir a título de expropiación al Ayuntamiento, la totalidad de los terrenos de su propiedad, dentro del término municipal, de 74.398 metros cuadrados de extensión.

Firmaron en presencia del secretario general del Ayuntamiento, señor Baulies, el alcalde señor Socías Humbert, a quien acompañaba el delegado de Urbanismo, señor Solans, y el director-gerente del Instituto Nacional de Urbanización, señor García Parrote, a quien acompañaba el delegado del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, señor Codina.

Según el preámbulo del contrato firmado, el Ayuntamiento, de acuerdo con el convenio que tiene suscrito con el Instituto Nacional de la Vivienda del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, para la construcción directamente por éste de cuatrocientas viviendas, precisa disponer dentro del término municipal de Barcelona, de los terrenos para ubicar dichas viviendas y los espacios libres y equipamientos complementarios.

Consecuencia de esta necesidad se ha firmado el convenio por el que por 60 millones de pesetas, la Junta Mixta de Compensación transmitirá los terrenos libres de cargas y gravámenes, inquilinos y ocupantes.

Por su parte, el Ayuntamiento se obliga a redactar y tramitar un estudio de detalle de ordenación de volúmenes y coadyuvará a agilizar la tramitación del Plan especial de reforma interior del Polígono «Pedrosa».

El Ayuntamiento tiene en estudio, en fase ya muy avanzada, el proyecto de construcción en el Polígono de «Pedrosa» de varios centenares de viviendas adecuadas, destinadas a barraquistas, en algunos casos de difícil integración social, que actualmente viven en el barrio llamado de «La Perona», en La Verneda.

Deseo de colaboración Ayuntamiento-Administración Central

Al término del acto de la firma, el alcalde señor Socías Humbert expresó su especial satisfacción por la firma del contrato, señalando que esta acción, junto con las que se han iniciado con la Dirección General de la Vivienda, se acerca mucho a lo que se desea en cuanto a conseguir una amplia colaboración entre el Ayuntamiento y la Administración Central.

El señor Socías recordó que se han podido adquirir ya unas 120 hectáreas —una extensión comparable a 120 hectáreas del Ensanche Cerdá—.

«En algo más de un año se ha adquirido más suelo para equipamientos que en los últimos 15 años», recordó el señor Socías, quien añadió que esta política es un claro deseo de crear un fondo municipal de suelo para que la Administración Central no pueda decir que se ve privada de ofrecer los equipamientos necesarios por falta de suelo.

Contestó el director gerente de I.N.U.R., señor García Parrote, quien expresó asimismo su sincera satisfacción por la firma del convenio, especialmente por la utilidad social del mismo, y recordó que el Ministerio de Obras Públicas ha sido un adelantado en desear esta colaboración entre la Administración Central y la Local, a que se había referido el alcalde.

En telegrama dirigido al ministro de O. P. y U.

El alcalde recuerda la gratuidad para la B-30

Tras la firma del convenio, el alcalde, señor Socías Humbert, envió un telegrama al ministro de Obras Públicas y Urbanismo, señor Garrigues Walker, con el siguiente texto: «Pláceme expresar mi reconocimiento por la firma del convenio sobre el polígono Pedrosa, demostración de la buena disposición de ese Ministerio en procurar resolver graves problemas de la ciudad. En esta línea reitero a V. E. que otra necesidad perentoria de Barcelona recogida íntegramente por esta Alcaldía, es la definitiva resolución de la gratuidad de la B-30».

SABOREE LA INTIMIDAD DEL SILENCIO

En el interior de un piso SIMBOL Vd. saboreará la intimidad del silencio. Totalmente aislado del mundo exterior. El tráfico, el ruido, todo queda abajo. Su nuevo hogar está muy por encima del ajetreo cotidiano. Su nuevo hogar está pensado y construido para su confort. Con cuatro habitaciones totalmente exteriores. Óptima distribución sin espacios perdidos. Amplia terraza. Baño completo y aseo, con sanitarios y grifería de primera calidad, ambos alicatados hasta el techo con azulejos de color. Espaciosa cocina equipada con armarios, cocina tres fuegos, caldera mixta calefacción-agua caliente y fregadero de acero inoxidable. Todo a punto de funcionar. Pisos de 110 m<sup>2</sup> cuidados hasta el mínimo detalle con chimenea-hogar, excelente carpintería, zócalos y parquet. Pisos rodeados de amplia zona ajardinada privada, contigua a parque municipal. Parking. Parada



de autobuses en la puerta y futura parada de metro. PISOS, LOCALES COMERCIALES Y OFICINAS GRAN STANDING. Avda. José Antonio, nº 17-19-21 ESPLUGAS (junto puente de Esplugas por Crta. Cornellá) Tel. Oficinas Información 3711057

de autobuses en la puerta y futura parada de metro. PISOS, LOCALES COMERCIALES Y OFICINAS GRAN STANDING. Avda. José Antonio, nº 17-19-21 ESPLUGAS (junto puente de Esplugas por Crta. Cornellá) Tel. Oficinas Información 3711057

Compruébelo personalmente visitando pisos muestra. Le informaremos de sus asequibles precios y condiciones. Facilidades hasta 10 años.

SIMBOL

Una nueva altura para su nivel de vida

Consulte con un buen DETECTIVE LICENCIA OFICIAL Nº 1 Infanta Carlota, 145 BEHAR

COLONIES D'ESTIU Tel. 3182593